

## INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

### INDICE

- I. INFORME DE COMISARIO
  - A. BALANCE GENERAL
  - B. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- II. INFORMACION SUPLEMENTARIA
  - A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N°. 90.1.5.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
  - B. COMENTARIOS SOBRA LAS OPERACIONES DEL AÑO 2013 Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

## INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA

He auditado el Balance General de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

La auditoría fue efectuada bajo normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría que sea diseñada y realizada para obtener certeza Razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye un examen, basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar esa opinión.

En mi opinión los estados financieros por mí examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA al 31 de Diciembre del 2014 y el resultado de sus Operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.



EL COMISARIO



Sr. Adolfo H. Naranjo T.

## II. INFORMACION SUPLEMENTARIA

### A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N°. 90.1.5.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento de la resolución N°. 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial N° 435 del 11 de Mayo de 1990, a continuación presento una opinión respecto de aquellos aspectos señalados en la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de la Compañía Anónima INVEDELCA han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de control del Estado.
2. Los administradores de la Compañía Anónima INVEDELCA me han presentado toda su colaboración para el desempeño de mis funciones de Comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libros, de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro de acciones y accionistas así como los Controboantes de registros contables de la Compañía Anónima INVEDELCA se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de la Compañía Anónima INVEDELCA y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía Anónima INVEDELCA he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los



estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contables es posible que existan errores o irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que su grado de cumplimiento se deteriore.



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL AÑO 2014, COMPARADOS CON  
LOS DEL 2013:

<u>A. INDICES DE LIQUIDEZ</u>	2014	2013
1. Razón corriente Activo Corriente/ Pasivo corriente	1.14	1.13
2. Prueba ácida Activo Corriente-Inventarios/ Pas. Corriente	0.63	0.68
3. Porción de Caja Caja y bancos/ Pasivo corriente	0.00	0.00
<u>B. INDICES DE ENDEUDAMIENTO</u>		
1. Razón de deuda Deuda Total/Patrimonio	1.85	1.78
2. Patrimonio/ Activo Patrimonio Neto/ Activo Total	0.35	0.31
<u>C. INDICES DE RENTABILIDAD</u>		
1. Margen neto Utilidad Neta/ Ventas	5.00%	3.24%
2. Margen bruto Utilidad Bruta/Ventas	31%	37.00%
3. Rentabilidad del Capital	61%	62.00%

B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2014 Y ANALISIS  
COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICATIVOS FINANCIEROS

1. COMENTARIOS

En el año 2014 las ventas de la compañía tuvieron un incremento en dólares del 1.00%, las cuales a pesar de su leve incremento no contribuyeron a los resultados.

- 1.1. El costo de ventas se situó en el 69%, 2 puntos menos del año anterior
- 1.2. Los gastos operacionales disminuyeron en un 15 %, lo cual permitió que las utilidades finales correspondieran a los resultados establecidos.
- 1.3. Los gastos financieros netos crecieron durante este año en un 860.00%.
- 1.4. La combinación de los factores arriba mostrados, las utilidades netas sobre ventas llegaron al 5.00% y son inferiores a las del año anterior, obteniéndose un 31% de decremento
- 1.5. La razón corriente subió, mientras que la razón deuda patrimonio subió.
- 1.6. La rentabilidad del Capital desmejoró levemente durante el año 2014

